



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.281/12

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### EDICTO

Habiendo sido retirado de la vía pública, por la Policía Local, de la C/ Santa Fe, junto al centro de salud Ávila-Rural, de esta Ciudad, el pasado 17 de mayo de 2012, el vehículo, marca FORD modelo ESCORT matrícula SG-2626-E, por presentar signos evidentes de encontrarse abandonado, quedando depositado en el parking de camiones del Polígono Industrial de las Hervencias y, no habiendo mostrado su titular ELIBRAHIN MARZOUK, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en Parcela 10 Bloque 8 puerta 3 de el municipio de EL ESCORIAL (Madrid), sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 27 de junio de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,  
*Luis Alberto Plaza Martín.*